

Perdida de 6 meses de paro. Es posible???

Escrito por el_rizo - 29/09/2011 10:24

Buenas, escribo aqui para ver si me podeis informar y ayudar, explico el caso:

Mi novia, trabajadora como dependienta, se le termino el contrato, y la dejaron en el paro, y al ir a solicitarlo resulta que un "funcionario" de la mesa del inem le comentó que tenía 2 paros: uno de 3 meses que tenía parado de otra vez anterior, y otro de 6 meses (del contrato ultimo que era de mayor cuantía), y claro, le dijo que cogiera el de 3 meses hasta agotarlo, porque sino lo perdía, y que cuando se le terminara podía acogerse al otro, trabajando al menos un día en otro sitio.

Pues bien, le hizo caso, (entre otras cosas porque no entiende de esos trámites, y si te lo dice una persona que trabaja en eso, será así) y cuando se le terminó el primero, pudo trabajar 15 días haciendo sustituciones de vacaciones (agosto). Y cual fue su sorpresa que cuando fue a solicitar el de 6 meses, otro "funcionario" le dijo que eso no podía ser, que al haber elegido el de 3 meses automáticamente el de 6 meses lo pierdes, puso su respectiva hoja de reclamaciones y estuvo hablando con el director, pero nada...

Entonces me gustaría saber si eso es así y que es lo que puede hacer, pues no creo que se pierdan 6 meses de para así, cuando eso es suyo...

Gracias de antemano y espero que me puedan aconsejar y ayudar.
Un Saludo.

Re: Perdida de 6 meses de paro. Es posible???

Escrito por euribor - 29/09/2011 12:01

Lo siento, pero el segundo funcionario tiene la razón, le informaron mal el primero.

Cuando existe la opción de elección, elija lo que elija, se pierda la opción no elegida.

Salu2.

Re: Perdida de 6 meses de paro. Es posible???

Escrito por el_rizo - 29/09/2011 13:16

OK. Muchas gracias...

y entonces no hay nada que hacer???, se pierde sin más, algo que alguien lleva cotizando tanto tiempo como puede perderlo así...

por lo menos ya lo y el no fíarme de los funcionarios por muy carita de buenos que te pongan, porque el hecho es que no se si lo hizo por maldad (hay que ser muy h.p. para hacerlo), por desconocimiento (también muy mal pues es su trabajo, por lo que no ayuda a solventar la fama y el problema del

funcionariado) o por ordenes de arriba (esto ni se me pasaba por la cabeza, pero viendo el señor inutil que tenemos por presidente y "comensales" que le reodean, seria lo ultimo que podria soportar).

=====